

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD008561

PAGINA: 1

Las condes, 05 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS	: Decreto Secc. 1ra.	Nro.2771/2024; Certificado de Octubre de 2024, Jefe Departamento
	de Discapacidad;	"Subsidio para cubrir gastos en Cuidadores o de Residencias para
	personas con Disca	pacidad (Residencias)"; mes de OCTUBRE/2024.

AFR OFPA /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección lra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN I FINANZAS

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242771 OTI	2771010		DORIS SILVA SILVA CENTRO DE SALUD VILLA AURO	2152401007 ORA LTDA.	800.000	800.000
				TOTAL	800.000	800.000

La cantidad de : OCHOCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

DEFE DEPARTAMENTO DE FINANZA(S)

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ADIVINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5410124001

\$

800.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

1 1 NOV 2024

EG: 8282 CH:

8/